

Ante denuncia, se investiga, señalan

Revira el INE a PAN: no indagó empresas

Advierte Instituto que pondrá lupa a gasto panista por 27 'fantasmas'

ERIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) no validó o investigó a 27 proveedoras del PAN en el Estado de México, acusadas de ser empresas fantasma, a las que les pagó 73 millones de pesos entre el 2015 y 2023.

Funcionarios del organismo aclararon que el organismo no revisa la legalidad de cada una de las facturas que entregan los partidos para justificar su financiamiento público, sólo aquellas que observan como "sospechosas".

Por ello, explicaron, al no detectar alguna anomalía dieron por "buenos" los comprobantes de esas empresas que presentó el PAN al INE, sin que esto signifique que no había alguna irregularidad detrás.

Grupo REFORMA publicó que del 2015 al 2023, el PAN mexiquense otorgó 73

Pasan bolita

/// Todas las adquisiciones cumplen con los requisitos de comprobación que exige la autoridad electoral. Tales como bitácoras, videos, fotografías, muestras de los entregables, etc. Así lo hacen constar los dictámenes de revisión y fiscalización".

Anuar Anzar, dirigente del PAN Edomex

/// Sostenemos que todo se hizo con base en la legalidad, todo está perfecto. No lo digo yo, lo dice el INE a partir de que avaló cada una de las empresas".

Victor Hugo Sondón, representante del PAN ante el INE

millones de pesos a 27 posibles empresas fachada, pues tienen domicilios inexistentes, sin razón social y están relacionadas entre sí.

Líderes panistas argumentaron que los contratos a dichas compañías fueron "inspeccionados" y "validados" por el INE.

"Las empresas mencionadas en la nota fueron inspec-

cionadas físicamente por la autoridad electoral prácticamente en tiempo real, ya que como es de su conocimiento, el gasto se reporta de manera permanente en el sistema integral de fiscalización", argumentó el líder del PAN en el Edomex, Anuar Anzar.

Sin embargo, funcionarios del Instituto afirmaron que esto es falso, pues no se

investigó a ninguna de esas empresas de manera particular, y por ello no se pronunció sobre alguna ilegalidad de éstas.

Advirtieron que si se presenta alguna denuncia ante el organismo, se determinará si abren una investigación.

PRENDEN 'ALERTA'

Mientras tanto, justificaron, la información publicada por Grupo REFORMA, obliga a poner lupa si aparecen estas empresas en el informe de gastos del PAN del 2024, que está en proceso.

El INE es la única instancia encargada de revisar, en periodos muy breves, cómo gastan los partidos nacionales y estatales las prerrogativas que reciben, por lo que éstos entregan millones de comprobantes, y el organismo confía que todo es legal.

Sólo cuando los auditores ven alguna anomalía se solicita a la empresa información, de no entregarla, se investiga más a fondo y si se sospecha de su actividad se da vista al SAT para que determine su legalidad.